

Expediente: 3098/2026

Asunto: Contrato menor de servicios - CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DESTINO EN CADENA COPE . Plan de Sostenibilidad Turística en Destino financiado con Fondos Next Generation EU

Unidad Gestora: 9.0 PATRONATO DE TURISMO

INFORME NECESIDAD

DATOS DEL CONTRATO MENOR:

- **TIPO DE CONTRATO:** Servicios
- **DESCRIPCION:** La presente memoria tiene por objeto describir, de forma sintética pero suficientemente precisa, el alcance de la contratación menor destinada a la difusión promocional de Almuñécar y La Herradura a través de Cadena COPE, mediante inserciones publicitarias en el programa "Herrera en COPE", en sus desconexiones regionales para Andalucía, como actuación integrada en el Eje 4 "Competitividad" del Plan de Sostenibilidad Turística de Almuñécar y La herradura "Parque Azul de Vida Submarina", financiado con fondos NextGeneration EU.

La campaña proyectada en Cadena COPE consiste en la contratación de trece cuñas radiofónicas de 20 segundos de duración en el programa "Herrera en COPE", dentro de las desconexiones regionales de Andalucía, conforme a la propuesta comercial facilitada para este soporte.

- a prestación se configura como una acción promocional concreta y delimitada, orientada a insertar el mensaje turístico del destino en una franja radiofónica de amplia notoriedad y elevado seguimiento en el ámbito andaluz. Ello permite reforzar la presencia de Almuñécar y La Herradura en un soporte generalista de cobertura regional y complementar, desde el formato radiofónico, el resto de acciones previstas en medios digitales, impresos y audiovisuales dentro de la campaña global.



-
- **NECESIDADES A SATISFACER:** La contratación responde a la necesidad municipal de disponer de un canal externo de comunicación radiofónica que permita ejecutar de manera efectiva una parte concreta de la campaña promocional del destino prevista en el PSTD, asegurando presencia en un soporte de ámbito regional andaluz y reforzando la diversificación de medios contemplada en la actuación global.
 - Reforzar la notoriedad de Almuñécar y La Herradura mediante inserciones promocionales en una emisora generalista de implantación regional en Andalucía.
 - Introducir el mensaje turístico del destino en el programa "Herrera en COPE", asociado a una franja radiofónica de alta audiencia y reconocimiento.
 - Diversificar los soportes y formatos empleados dentro de la actuación global, incorporando la radio como canal diferenciado respecto de otros medios ya previstos.
 - Concentrar la comunicación promocional en piezas breves y reiteradas, fácilmente identificables y compatibles con la estrategia de promoción exterior del destino.
 - Asegurar una ejecución alineada con la planificación operativa del PSTD durante el primer semestre de 2026.
- **PLAZO DURACION:** Desde la formalización del contrato hasta la completa emisión de las cuñas contratadas y, en todo caso, antes del 25 de junio de 2026.

IMPORTE CONTRATO

- **VALOR ESTIMADO (IVA EXCLUIDO):** 2.520,66 €
- **IMPORTE IVA:** 529,34
 - **TIPO IMPOSITIVO IVA:** 21%
- **TOTAL:** 3.050,00



ALCANCE TÉCNICO DE LA PRESTACIÓN

De conformidad con la propuesta específica facilitada para este soporte, la campaña incorpora los siguientes elementos prestacionales, que delimitan el contenido material del contrato y permiten su posterior comprobación técnica y administrativa:

Elemento	Descripción operativa	Periodo / frecuencia
Soporte y programa	Inserción de la campaña en Cadena COPE, dentro del programa "Herrera en COPE" en sus desconexiones regionales de Andalucía.	Según planificación
Cuñas radiofónicas	Emisión de 13 cuñas promocionales de 20 segundos de duración sobre creatividad sonora facilitada o validada por la entidad contratante.	13 inserciones
Franja de emisión	Difusión en horario de 7:00 a 12:30 horas, de acuerdo con la planificación comercial del soporte.	Ámbito regional Andalucía
Mensaje promocional	Difusión del contenido promocional del destino Almuñécar y La Herradura conforme a las directrices, piezas o locuciones aprobadas por el Patronato Municipal de Turismo.	Durante la campaña

MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD

El Ayuntamiento de Almuñécar, a través del Área de Turismo y en el marco del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Almuñécar y La Herradura, viene desarrollando la actuación denominada "Campaña de promoción nacional del destino en medios de comunicación físicos y digitales", integrada en el Eje 4 "Competitividad". Dicha actuación está orientada a reforzar la visibilidad del destino ante públicos prioritarios y a mejorar su posicionamiento en mercados nacionales clave mediante una estrategia de difusión multicanal.

Para la correcta ejecución de esta actuación resulta necesario formalizar distintas contrataciones específicas con soportes diferenciados, toda vez que la propia naturaleza de la campaña exige presencia efectiva en medios diversos, con formatos, audiencias, entornos de



publicación y capacidades de difusión propias. En el caso concreto de Cadena COPE, la necesidad se concreta en disponer de un soporte radiofónico de implantación regional en Andalucía que permita insertar el mensaje promocional del destino en el programa "Herrera en COPE", dentro de sus desconexiones regionales, en una franja de alta audiencia y reconocimiento.

La contratación propuesta permite, por tanto, atender varias necesidades operativas de la acción municipal: incorporar el canal radiofónico a la campaña general, ampliar la cobertura del mensaje turístico a un soporte de alcance regional andaluz, reforzar la notoriedad del destino mediante piezas breves y reiteradas y articular una presencia promocional complementaria al resto de acciones previstas dentro de la planificación del PSTD.

Necesidad funcional específica

- Disponer de inserciones promocionales en una emisora generalista con cobertura regional en Andalucía.
- Emitir 13 cuñas de 20 segundos en el programa "Herrera en COPE", como soporte concreto de la acción.
- Diversificar los canales de presencia del destino dentro de la campaña general, incorporando la radio junto a medios digitales, impresos y audiovisuales.
- Integrar la campaña en una planificación concreta, verificable y diferenciada respecto del resto de medios incluidos en la actuación global.

La solución propuesta se considera idónea porque las prestaciones finalmente incluidas se adecúan de forma directa al objetivo perseguido por la Administración. No se trata de una contratación genérica de publicidad, sino de una actuación definida sobre un soporte concreto que incorpora la emisión cerrada de 13 cuñas radiofónicas de 20 segundos en un programa y ámbito territorial determinados, lo que permite una ejecución coherente con la promoción diseñada para Almuñécar y La Herradura.



La idoneidad del contrato deriva, asimismo, de la concreción material de sus entregables: inserción en Cadena COPE, difusión en el programa "Herrera en COPE" en sus desconexiones regionales para Andalucía y emisión de trece cuñas promocionales de veinte segundos. Tales prestaciones se encuentran suficientemente determinadas, son susceptibles de comprobación documental y permiten verificar de forma objetiva el cumplimiento del objeto contractual.

La entidad promotora no dispone de medios propios equivalentes para ejecutar por sí misma la prestación objeto del contrato, al carecer de una emisora radiofónica externa de titularidad municipal con cobertura regional, inventario de espacios publicitarios propio y capacidad de inserción en una programación como la de "Herrera en COPE".

En consecuencia, resulta necesario acudir a un prestador externo que disponga del soporte, de los espacios de emisión y de la operativa técnica necesaria para desplegar la acción en los términos previstos, siendo esta contratación el instrumento adecuado para satisfacer la necesidad municipal descrita.

La presente contratación contribuye, en su escala y ámbito propios, a la consecución de los objetivos definidos para la actuación global del PSTD, en la medida en que amplía la huella promocional del destino a un soporte radiofónico de cobertura regional en Andalucía y favorece una presencia más diversificada de la marca turística Almuñécar y La Herradura.

Igualmente, la actuación se alinea con la orientación de competitividad y reposicionamiento promocional que inspira el eje correspondiente del Plan, al incorporar un medio distinto del resto de soportes previstos y permitir la difusión del destino en un entorno radiofónico generalista con capacidad de reforzar su reconocimiento ante públicos prioritarios.

Por todo lo expuesto, se considera plenamente justificada la necesidad municipal de contratar la campaña de promoción del destino en Cadena COPE, así como la idoneidad de la solución propuesta para satisfacer el interés público perseguido, al contribuir de forma directa y





Almuñécar La Herradura

Plan de Sostenibilidad Turística



verificable a la ejecución de la actuación "Campaña de promoción nacional del destino en medios de comunicación físicos y digitales" del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Almuñécar y La Herradura.

Se pretende contratar dicho servicio por importe de 3.050,00 IVA incluido.

Que dicho contrato es necesario celebrarlo para la satisfacción de necesidades municipales que se incluyen dentro de las competencias atribuidas a los municipios por la LRBRL y la LAULA.

El contrato propuesto se enmarca en lo dispuesto en el artículo 118.1 de la vigente LCSP, y obedece a la motivación técnica expresada, no habiéndose alterado su objeto para evitar la aplicación de los umbrales señalados en el citado artículo 118.1.

FIRMA ELECTRÓNICA AL MARGEN

